



HACIENDA
CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

ID DOCUMENTO EG1736776648084mEity
FECHA DEL CERTIFICADO 13 DE ENERO DE 2025
CAPITULO 5109-DEFENSA CIVIL
SUBCAPITULO 01-DEFENSA CIVIL
UNIDAD EJECUTORA 0001-DEFENSA CIVIL
SNIP N/A
REF. DEL PROCESO DCD-DAF-CM-2025-0002
DESCRIPCION Contratación de Servicios de Catering, Almuerzo y Bandejas para Reuniones Ordinarias de la Comisión Nacional de Emergencias, Comité Técnico Nacional, Talleres, Reuniones y Visitas Especiales a la Defensa Civil por Seis Meses.
MONTO DEL PROCESO 600,000.00
MONEDA PESOS DOMINICANOS
NUMERO PREVENTIVO 2025.5109.01.0001.2-Versión 1

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2025, aprobado por Ley No.80-2024, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS

Código ítems de compras	Descripción ítems de compras
90101603	Servicios de cáterin

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2025
2.2.9.2.03	Servicios de Catering	600,000.00
Total		600,000.00

El monto de : **Seiscientos mil con 00/100 (600,000.00)



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1736776654569Cc0HQrYneAY7MIT4Agm23iZBa>





809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres (03:00) horas de la tarde del día diez (10) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

PRIMERO: Decidir la aprobación de las especificaciones técnicas, fichas técnicas y pliegos de condiciones e inicio del procedimiento de compra menor Núm. **DCD-DAF-CM-2025-0002**, llevada a cabo para los **Contratación de Servicios de Catering, Almuerzo y Bandejas para Reuniones Ordinarias de la Comisión Nacional de Emergencias, Comité Técnico Nacional, Talleres, Reuniones y Visitas Especiales a la Defensa Civil por Seis Meses.**

SEGUNDO: Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

VISTA: La Resolución PNP-01-2025 de fecha 03 de enero de 2024, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veinticinco (2025) considerando que para los procedimientos de Compra Menor se establece el umbral desde RD\$248,085.67 hasta RD\$1,860,642.55 para la adquisición de bienes o contratación de servicios, no aplica para obras.

VISTA: La Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18/08/2006;

VISTO: El reglamento de aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, Núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

¡Defensa Civil somos todos!

VISTO: El memorándum emitido por el Director Ejecutivo de la Defensa Civil bajo el ref. DC-0023-2025 de fecha ocho (08) del mes de enero de 2025 y remitida a la Unidad Operativa de Compras y -Contrataciones bajo el ref. DCD-ADM-0007-2025 emitido por el Departamento Administrativo.

VISTA: La solicitud de compra de diez (10) de enero del 2025.

VISTA: Las bases de la contratación (pliego de condiciones) de fecha diez (10) de enero del 2025.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

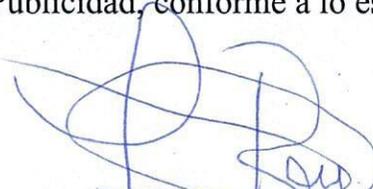
RESUELVEN:

PRIMERA RESOLUCION: APROBAR el procedimiento en modalidad de **Compra Menor** y las **Bases de la Contratación**, Ref. DCD-DAF-CM-2025-0002, llevado a cabo para **Contratación de Servicios de Catering, Almuerzo y Bandejas para Reuniones Ordinarias de la Comisión Nacional de Emergencias, Comité Técnico Nacional, Talleres, Reuniones y Visitas Especiales a la Defensa Civil por Seis Meses.**

SEGUNDA RESOLUCION: SE DESIGNA para que forme parte en caso de que sea necesaria la siguiente Dirección/Departamento/División/Unidad Operativa:

- **Dirección Ejecutiva de la Defensa Civil.**

TERCERA RESOLUCION: Remite a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Defensa civil, para fines de su publicación en el Portal Institucional de Transparencia y el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECP) para dar fiel cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 032, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.


LUIS MANUEL REYES
Encargado de Compras
Defensa Civil


LIDIO ESTEBAN TEJEDA
Encargado Administrativo
Defensa Civil



FIN DEL DOCUMENTO -

Defensa Civil somos todos!



REPÚBLICA DOMINICANA
DEFENSA CIVIL DOMINICANA

BASES DE LA CONTRATACION
(PLIEGO ESTÁNDAR DE CONDICIONES PARA LA COMPRA DE BIENES)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING, ALMUERZO Y BANDEJAS PARA REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS, COMITÉ TÉCNICO NACIONAL, TALLERES, REUNIONES Y VISITAS ESPECIALES A LA DEFENSA CIVIL POR SEIS MESES.

COMPRA MENOR
DCD-DAF-CM-2025-0002

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
ENERO DEL 2025

01. OBJETO DE LA COMPRA MENOR

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la **Contratación de Servicios de Catering, Almuerzo y Bandejas para Reuniones Ordinarias de la Comisión Nacional de Emergencias, Comité Técnico Nacional, Talleres, Reuniones y Visitas Especiales a la Defensa Civil por Seis Meses.** atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543 12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente Ficha Técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

01.01. CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

01.02. PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será de Compra Menor, se realizará mediante **Eta** **Única**; y la adjudicación se Tomando en cuenta Calidad (oferta mejor elaborada), Garantía (calidad de los productos ofertados.), Calidad (En el Servicio y puntualidad en los solicitados.) y Precio (Mejor Precio).

Nota; deben tomar en cuenta que los menús de los servicios por contratarse serán seleccionados según la actividad a realizarse en esta Defensa Civil Dominicana mediante solicitudes escritas al Departamento Administrativas y remitidas a la Unidad Operativa de Compras, dichos menús están anexos a los términos de Referencia, los que forman parte integral y vinculante de estos.

Se adjudicará al proveedor que cumpla en todo lo solicitado en este Pliego de Condiciones y oferta por cada opción de menú en su tarifario. Se adjudicará el monto tope establecido para este proceso y los servicios serán por desmonte guiándonos por el precio establecido por el tarifario ofertado por el oferente mediante factura, emitida a favor de nuestra institución con comprobante gubernamental, debidamente sellada y firmada.

01.03. DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la DEFENSA CIVIL DOMINICANA, Ave. Ortega y Gasset con calle Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. CNE, 2do. nivel, Ensanche La Fe, Sto. Dgo., en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en la página Web de esta institución: www.defensacivil.gob.do y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gob.do y también puede solicitarlo al correo electrónico del Departamento de Compras y Contrataciones a Compras@defensacivil.gob.do.

01.04. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Código	Descripción	Especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Monto en \$ Pesos.
90101603	Contratación de Servicios De Catering, Almuerzo y Bandejas para ser servidos en las reuniones ordinarias de la comisión nacional de emergencias, comité técnico nacional, talleres, reuniones y visita especiales a esta institución de la defensa civil por seis meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	<ul style="list-style-type: none"> • Catering consistente en 4 picadera saladas, 01 picadera dulces, agua, refresco, camarería, cristalería, mesa de café con leche, y jugo de diversos sabores a solicitud de esta unidad de compra, a través de las requisiciones eminentes. • Almuerzo consistente en 3 variedades guarniciones, 2 tipo proteínas (carnes), 1 variedad de pastas y 2 ensaladas, 2 variedad de dulces, agua, refresco, camarería, cristalería, café y jugo de diversos sabores a solicitud de esta unidad de compra, a través de las requisiciones eminentes • Bandejas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Opción de Bandejas de embutidos: quesos, jamones, galletas, casabes y mermeladas. 2. Opción de Bandejas de frutas y nueces: fresa, piña, melón, sandía, mazana, uva, pasas y variedad de nueces. 	01.00	UD	600,000.00

Se evaluará que los oferentes cumplan con obligatoriedad:

- Tener inscrito en su Registro de Proveedores del Estado (RPE) la actividad comercial con la que fue publicada el proceso; 901000 Catering y Restaurantes.
- Los servicios de catering, almuerzo y bandejas deberán tener una muy buena presentación higiénica, constar con estándares de calidad y veracidad.
- Las instalaciones donde se elaboran los servicios de catering cuenten con los estándares necesarios de salubridad, equipos y un buen estado de preparación.
- Los alimentos deben procurarse no contaminarse.
- Garantizar el buen estado y presentación de los productos solicitados previamente, si no cumplen los estándares deberán ser inmediatamente reemplazados.
- Todos los servicios deberán traer piezas y útiles para servir acorde a la ocasión.
- Los mismos están sujetos a ser servidos tipo buffet o individualmente empacado en desechables ecológicos.
- Las bebidas deberán incluir Hielo o en su defecto en temperatura fresca o fría. *(Muestra embotellada.)*
- Incluir precio por transporte dentro de su cotización.
- **Los proveedores deberán Presentar dos opciones muestra de 01 catering Básico, 01 catering Ejecutivo y 01 muestra de bandeja a elección del proveedor, mínimamente para 04 personas, Imágenes o presentación de los Almuerzos Buffet. El día estipulado para la Apertura de las Ofertas.**

ANEXO LA SUGERENCIAS DE MENUS A COTIZAR Y EL TARIFARIO GENERAL DE PRODUCTOS.

Criterios de evaluación

Las propuestas deberán contener la documentación técnica suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

Elegibilidad: Que el Proponente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y cumpla con las requeridas en los documentos legales.

Capacidad Técnica: Las empresas participantes deben cumplir con las características dadas en el presente pliego de condiciones específicas y documentación técnica.

Lista de partidas

Los Oferentes/Proponentes deberán verificar el listado de partidas (Presupuesto Modelo), anexo a esta ficha técnica, con la finalidad de desarrollar sus propuestas, se elegirá la propuesta más económica.

Entrega de los servicios.

Los Oferentes/Proponentes que resulten adjudicatarios del presente proceso compra menor, deberán entregar o suministrar los servicios de catering a requisito de los departamentos tomando en cuenta el monto total de la adjudicación a través de las requisiciones eminentes., de la Defensa Civil por **Seis meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.**, una vez sea emitida la orden de compra y previa aprobación del contrato en el Portal de Compras.

Los servicios serán devengados en un periodo de Cuatro meses o hasta agotar el monto adjudicado contados a partir de la adjudicación. Y se emitirán facturas a solicitud de cada requisición de los departamentos, divisiones, unidades y oficinas de esta Defensa Civil.

01.05. FORMA DE PRESENTACION.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta del día estipulado en el Cronograma del Procedimiento estipulado en el Portal de Compras, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.defensacivil.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do .

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

01.06. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION DE LA COMPRA MENOR.

Debido a la importancia de los bienes a la institución y al lugar de emplazamiento de esta los Oferentes/Proponentes deberán considerar los tiempos de ejecución del contrato serán ejecutados desde el quince (15) de enero del 2025 hasta el quince (15) de julio del 2025.

El tiempo de ejecución del contrato no deberá exceder el tiempo de ejecución estimado, los Oferentes/Proponentes que excedan el tiempo de ejecución serán descalificados.

02. CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de Compras, de la Oficina de la Defensa Civil solo someterá a pagos, Los expedientes cuando cumplan con la documentación siguiente, la cual deberá realizarse dentro de los treinta (30 días requeridos en el punto 1.06).

- Presentación de una FACTURA, limpia, sin tachaduras, ni borrones la cual deberá contener lo siguiente:
- Numerada, con Comprobante Gubernamental, Firmada Original y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Deberá tener una descripción de los catering suministrados.
- Certificación de Impuestos DGII y TSS firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.
- El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Compras de la Defensa Civil, para los fines de lugar.
- El monto de la factura deberá ser proporcional a las requisiciones que emitan los departamentos o la dirección ejecutiva a este Unidad Operativa de Compra

02.01. FORMA DE PAGO.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, deberá ser emitida con comprobante gubernamental, con el monto de los catering requeridos, en la forma descrita en el punto 2.00, la Oficina de la Defensa Civil, realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 30 días hábiles posterior a la entrega de los bienes, la factura y conduce. La modalidad de pago será por Transferencia emitida cada factura a requisito de esta Unidad Operativa De Compras y Contrataciones con remisiones de los departamentos, divisiones, unidades, oficinas de la Defensa Civil, de la Comisión Nacional de Emergencias y del Comité Técnico Nacional.

03. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original (si la oferta es entregada física), debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil.

Referencia: Compra menor **DCD-DAF-CM-2025-0002**.

Dirección: Ave. Ortega y Gasset con calle Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. CNE, 2do. nivel, Ensanche La Fe, Sto. Dgo.

Teléfonos: 809-472-8614/8617- Ext. 1141. Email: Compras@defensacivil.gob.do.

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- Cotización.
- Formulario de Oferta Económica. (SNCC.F033) o cualquier otra planilla.

03.01. Apertura de “Sobre A”, contenido de Propuestas Técnicas y económicas

La apertura del sobre se realizará en acto público en presencia del Encargado de la División de Compras y Contrataciones y el Encargado Administrativo o Financiero o su equivalente, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de la Compra Menor.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

03.02. Validación y Verificación de Documentos

Los Peritos, procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido “Sobre A”. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Antes de proceder a la evaluación detallada del “Sobre A”, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específica; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables.

03.03. Criterios de Evaluación

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.0, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos además presente la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por la Defensa Civil con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

03.04. Elegibilidad

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

03.05. Acuerdo de Adjudicación

El Encargado de la Unidad Operativa de Compras y el Encargado Administrativo o Financiero, o su equivalente, luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el Acto Administrativo, las resoluciones y la orden para proceder a la adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

03.06. Adjudicaciones Posteriores

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante "**Carta de Solicitud de Disponibilidad**", al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor **diez (10) días**. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **Cuarenta y Ocho (48) horas** para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa, El Oferente/Proponente deberá presentar la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, conforme se establece en los **Compra Menor**. En el caso de que no participen mas de un oferente que cumpla con las condiciones técnicas y económicas se procederá a cancelar el proceso.



Tarifario Servicio de Catering para eventos de la DEFENSA CIVIL DOMINICANA.

No.	Descripción de los artículos	Precio sin itbis	Unidad o precios por persona.	Precio con ITBIS
1	<p>Catering</p> <p>Opción Básica 4 salados y 1 dulce (Menú de sugerencia anexo) con estación de café</p> <p>Opción Ejecutiva 4 salados y 1 dulce (Menú de sugerencia Anexo) con estación de café</p>			
2	<p>Almuerzo</p> <p>3- Variedades de guarniciones, 2 tipo proteínas (carnes), 1 variedad de pastas y 2 ensaladas, 2 variedad de dulces, agua, refresco, camarería, cristalería, café y jugo de diversos sabores a solicitud de esta unidad de compra, a través de las requisiciones eminentes</p>			
3	<p>Bandejas</p> <p>Bandejas de embutidos: quesos, jamones, galletas, casabes y mermeladas.</p> <p>Bandejas de frutas y nueces: fresa, piña, melón, sandía, mazana, uva, pasas y variedad de nueces</p>			
4	<p>Cristalería</p>			
5	<p>Camarería (por unidad)</p>			
6	<p>Transporte</p>			
<p>Nota:</p>				

Precios con ITBIS Incluido, entrega de los servicios donde lo requiera la institución dentro de la ciudad y contemplar precio de transporte dentro de sus precios unitarios. Sabemos que los precios de la cristalería y el transporte pueden variar, pero se tomara a partir de la proporcionalidad para 01 persona.

MENU DE CATERING BASICO

SALADOS (Elección de 4)

- Quipe
- Croquetas
- Bolitas de queso
- Empanaditas de ricota y espinacas
- Pastelitos de (Pollo/queso o res)
- Wraps (Pollo/queso/vegetales o jamón)
- Croissant relleno de (Pollo/ queso o tuna)

DULCES (Elección de 1)

- Shot de Frutas y Yogurt
- Flan de leche
- Muffins (Vainilla/Chocolate/Red velvet o Guineo)
- Tarticos de coco
- Galletas de (avena o chip chocolate)

JUGOS (Elección 2 sabores) en estación.

- Limón
- Naranja
- Cereza
- Piña
- Mango
- Chinola

Estación de Café

- Leche
- Azúcar (normal y dietética) en sobres.
- Cremora

**EMPAcado A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO EN
EMPAQUES ECOLÓGICOS.**

MENU DE CATERING EJECUTIVO

SALADOS (Elección de 4)

- Empanaditas de ricota y espinacas
- Pita relleno de (pasta de pollo/capresa/pollo y manzana)
- Croissant relleno de (Pollo/ queso o tuna)
- Miniclub de Sándwich
- Quiche (lorraine/maíz/ricota y Bacon/champiñones)
- Rollitos de jamón, queso y espárragos o pimientos
- Canapé ricota y aceituna
- Mozarela stick
- Quipes rellenos de (Queso y maíz, mozzarella, beicon y tomate, ajíes u adaptación.)
- Croquetas de queso o pollo.
- Bolitas de queso, jamón serrano, mozzarella, ajíes y quesos.
- Empanaditas de ricota y espinacas
- Pastelitos de (Pollo/queso o res, mariscos u otros)
- Wraps (Pollo/queso/vegetales o jamón)

DULCES (Elección de 1)

- Cuadrado de pudín (ciruela, pan, limón.)
- Cheesecake (dulce de leche, oreo, fresca.
- Shot de (Frutas con yogurt, chocolate, chinola, vainilla.
- Arroz con dulce
- Tres Leches
- Flan de leche
- Muffins (Vainilla/Chocolate/Red velvet o Guineo)
- Tarticos de coco
- Galletas de (avena o chip chocolate)

JUGOS (Elección 2 sabores) en estación.

- Limón
- Naranja
- Cereza
- Piña
- Mango
- Chinola
- Frutos Tropicales

Estación de Café

- Leche
- Azúcar (normal y dietética) en sobres.
- Cremora

**EMPAcado A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO EN
EMPAQUES ECOLÓGICOS.**

MENU DE ALMUERZO

Guarniciones

- Arroz blanco
- Moro de gandules
- Moro de habichuela
- Vegetales salcochados
- Pastas

Proteínas

- Carne de Cerdo horneado o guisada
- Carne de pollo horneada o guisada
- Pechuga a la plancha/crema/caldero
- Carne de Res

ENSALADAS

- Verde (Tomate, lechuga etc.)
- Rusa
- Espirales
- Ensalada Cesar

DULCES (Elección de 1)

- Cuadrado de pudín (ciruela, pan, limón.)
- Cheesecake (dulce de leche, chocolate “oreo”, fresa.
- Shot de (Frutas con yogurt, chocolate, chinola, vainilla.
- Arroz con dulce
- Tres Leches
- Flan de leche
- Muffins (Vainilla/Chocolate/Red velvet o Guineo)
- Tarticos de coco
- Galletas de (avena o chip chocolate)

JUGOS (Elección 2 sabores) en estación.

- Limón
- Naranja
- Cereza
- Piña
- Mango
- Chinola
- Frutos Tropicales

Estación de Café

- Leche
- Azúcar (normal y dietética) en sobres.
- Cremora

**EMPAQUADO A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO EN
EMPAQUES ECOLÓGICOS.**

MENU DE BANDEJAS

Bandejas de embutidos

- Jamón serrano picado en lonjas
- Salami genoa picado en ruedas
- Queso machaco picado en triángulos
- Galletas de avena
- Casabe mermelada
- Dátiles o frutos secos

Bandejas de frutas

- Fresa
- Piña
- Melón
- Guineo
- Sandía
- Kiwi
- Mazana
- Uva
- Pasas
- Nueces

**EMPAcado A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO EN
EMPAQUES ECOLÓGICOS.**



10 de enero de 2025

Página 1 de 2

DEFENSA CIVIL DOMINICANA
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DCD-DAF-CM-2025-0002**Objeto de la compra: **Contratación de Servicios de Catering, Almuerzo y Bandejas para Reuniones Ordinarias de la Comisión Nacional de Emergencias, Comité Técnico Nacional, Talleres, Reuniones y Visitas Especiales a la Defensa Civil por Seis Meses.**Rubro: **9010000-Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).**

Planificada: Sí

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	90101603	2.2.9.2.03	Contratación de Servicios De Catering, Almuerzo y Bandejas para ser servidos en las reuniones ordinarias de la comisión nacional de emergencias, comité técnico nacional, talleres, reuniones y visita especiales a esta institución de la defensa civil por seis meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	UD	01.00	600,000.00	600,000.00
Total:							600,000.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

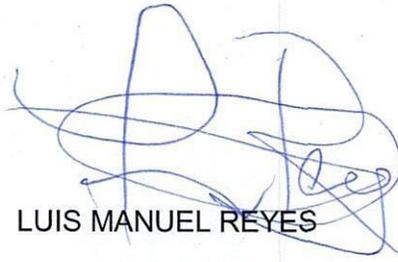
LR

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	06 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.



LUIS MANUEL REYES

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Santo Domingo, D.N.
09 de enero del 2025

No. DC- ADM-0007-2025:

Del : Encargado del Departamento Administrativo de la Defensa Civil.

Al : Encargado de la División de Compras de la Defensa Civil.

Asunto : Solicitud compra servicios de catering, almuerzos y bandejas.

Anexo : Memorándum No. DC-0023, d/f 08/01/2025, y anexo del Director Ejecutivo de la Defensa Civil.

Cortésmente, le remito a la División de Compras, a los fines de proceder con lo solicitado en el anexo, realizando los procesos correspondientes establecido en la ley 340-06 y su reglamento de aplicación.

LIDIO TEJEDA,

Administrativo de la Defensa Civil



¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Santo Domingo, D.N.
08 de enero de 2025.-

Núm. DC-0023-2025:

MEMORÁNDUM

Al : Encargado del Departamento administrativo de la Defensa Civil.

Cortésmente, por medio del presente memorándum, se le instruye realizar las coordinaciones de lugar, a los fines de adquirir **RD\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100)** en servicios de catering, almuerzos y bandejas para ser servidos en las reuniones ordinarias de la Comisión Nacional de Emergencias, Comité Técnico Nacional, talleres, reuniones, visitas de esta institución, hasta agotar fondos.


JUAN SALAS,

Director Ejecutivo de la Defensa Civil.



¡Defensa Civil somos todos!

f i @defensacivilrd